

Madrid, 9 de octubre de 2021

REUNIÓN MONOGRÁFICA SOBRE EL CUERPO DE BOMBEROS CON LA DELEGADA DEL ÁREA

En respuesta a la solicitud realizada tras las elecciones sindicales, los delegados de UGT fuimos convocados el viernes 8 de octubre por la Delegada del Área Inmaculada Sanz, en cuya reunión hicimos una exposición sobre la problemática y retos a los que se enfrenta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

- Grave déficit de plantilla
- La estafa de ser bombero conductor
- Modernización del Cuerpo de Bomberos

De todos es conocido el grave problema de plantilla que padece Bomberos, un colectivo mermado por años de inacción que está llegando a límites difíciles de soportar con una plantilla cansada de realizar guardias extraordinarias. Mientras el "Apoyo Técnico" se va llenando de compañeros en plenas condiciones físicas y médicas, se utiliza la "Segunda Actividad" con horarios discriminatorios como arma que recuerda día a día al bombero en condición de jubilarse, "que debe irse". No olvidamos mencionar las últimas promociones de -Bomberos Conductores Especialistas- que son tratados como simples "conductores de bomberos", ignorando la formación recibida que les habilita según el Instituto de calificaciones para desarrollar la profesión de bombero.

Le expresamos sin ambages a la Delegada del Área que es necesario integrar al Cuerpo de Bomberos en el siglo presente. No podemos seguir anclados en un sistema anticuado ignorando los estándares del resto de Cuerpos de Bomberos de España, donde existe un único sistema de acceso con unos requisitos iguales y una posterior especialización, coincidiendo ésta con el inicio de la carrera profesional dirigida a las diferentes ramas necesarias en la Ciudad de Madrid. Es lamentable ver como un compañero recién llegado con ganas de trabajar se queda en el parque porque el sistema y la gestión actual evitan que pueda desarrollar su profesión de bombero, llevándole a pensar en presentarse a una nueva oposición.

También analizamos lo triste que es tener unidades con material de última generación, que están infrautilizadas, mientras se invierte en material con nuevas líneas de trabajo como un furgón de guías caninos, pero no se actualizan las licencias como buzo profesional o las habilitaciones como operador de grúas de gran tonelaje, que nos llevan a ver cómo en situaciones complejas, son otros los que actúan ya que Bomberos en el Ayuntamiento de Madrid aunque tiene el material, no está habilitado para su uso.

La Delegada, una vez más, toma nota, al igual que hizo hace dos años (esperamos que esta vez adopte además medidas al respecto) asume que la problemática que ha padecido la Ciudad de Madrid no le ha permitido atender las reclamaciones planteadas en nuestra anterior reunión y nos informa que su prioridad es el levantamiento de la tasa de reposición y/o autorización de una oferta de empleo público extraordinaria que permita subsanar la situación de emergencia de personal que acosa al colectivo.

Desde UGT, le recordamos que para luchar por el empleo nos tendrá al lado, pero es momento de coger el toro por los cuernos, cambiar el Reglamento, mejorar la gestión del cuerpo e impulsar Bomberos, sin dilación ni ideas difusas.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)